

Sunchales, 22 de noviembre de 2017*



Al Presidente

Concejo Municipal

Sr. Leandro Lamberti

Presente.

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
22 NOV 2017	13 NO
HORA: 11:30-	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

De mi consideración:

El Instituto de Desarrollo Territorial (IDT) tiene por objetivos principales gestionar actuaciones de interés público, establecer estrategias de ordenamiento territorial y elaborar propuestas urbano-territoriales.

La Ordenanza 2211//12 de creación del Instituto establece que el Comité Ejecutivo del mismo nombrará a los integrantes de su Consejo Asesor, a conformarse por miembros de gobierno local, representantes de organizaciones de la sociedad civil y personalidades de la ciudad con intereses en temas territoriales y/o ambientales.

Como miembro del Comité Ejecutivo nombrado por Resolución 3892/17 del 4 de enero del corriente y en cumplimiento del Art. 7º de la Ordenanza citada, invito a Ud. a que nombre un representante de ese Cuerpo a integrar el Consejo Asesor.

Sin más y descontando su aceptación aprovecho la ocasión para hacerle llegar mis más cordiales saludos.


Arq. MARIO BRENN
COMITÉ EJECUTIVO
INSTITUTO DESARROLLO TERRITORIAL